



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA.

En el municipio de Igualapa, del Estado de Guerrero; siendo las diez horas del día tres de junio del dos mil veintiséis, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Igualapa, Guerrero, presidida con los Integrantes del Consejo Municipal, Profr. Alfredo González Nicolas, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, C. Sabás Celestino Montes, Secretario General del Ayuntamiento, quien fungirá como Secretario Ejecutivo, C. Balfre Marroquin Dominguez, Director de Protección Civil, Secretario Técnico, C. Samuel Nicolas de la Cruz, Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tte. Cor. Bernardo Celestino López, Director de Seguridad Pública Municipal, Dr. Rodolfo Bautista Añorve, Director de Salud Municipal, C. Aquilino León Valera, Director de Tránsito Municipal, L.C. Magdalena Guillen Cruz, Tesorera Municipal, Arq. Gustavo Javier Saavedra, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Adriana Chavez Villanueva, Directora del DIF Municipal, C. Vicencio Montes Poblete, Director de Servicios Públicos, Ing. Fidel Silva Francisco, Director de Educación y Cultura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1,2 fracción XIX, 24,25,26,27,28,29,30, de la Ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para efecto de celebrar la instalación del Consejo Integral de Riesgos y Protección Civil, para la cual fueron convocados conforme al siguiente.

-----ORDEN DEL DIA-----

- I.- Lista de asistencia y aprobación del orden del día.
- II.- Declaración del quórum legal e instalación formal de la sesión.
- III.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Consejo de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil del Municipio de Igualapa, Guerrero.
- IV.- Toma de protesta al Consejo de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil del Municipio de Igualapa, Guerrero.
- V.- Clausura de la sesión.

PRIMERO. - El C. **Sabás Celestino Montes**, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal, hace pase de lista de asistencia a los Integrantes del Consejo de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil del Municipio de Igualapa y en vista de que se encuentra la totalidad, somete a votación el orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad. -----



SEGUNDO. - El Titular de la Presidencia Municipal Constitucional hace uso de sus facultades y de las atribuciones que le confieren los artículos 53 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, y confirmado el Quórum Legal, con la asistencia de todos los integrantes del Consejo, procede a la apertura de la sesión, así como hacen validos los acuerdos que de ella emanen. -----

----- **TERCERO.** - El desahogo del punto número III, el Presidente del consejo, en el uso de la voz, explica la importancia de aprobar la Instalación Consejo de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil del Municipio de Igualapa, Guerrero, para la buena coordinación y atención en casos de desastres naturales, dejando abierta la participación de los Integrantes del Consejo. -----

Una vez concluida la intervención de los Integrantes del Consejo de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil del municipio de Igualapa, el Presidente del Consejo, pone a votación, lo antes descrito, haciendo constar el secretario ejecutivo del Consejo Municipal, que la misma se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUARTO.- Acto continuo, el Profr. Alfredo González Nicolas, Presidente del Consejo, procede a realizar la toma de protesta a los Integrantes del Consejo de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil del Municipio de Igualapa, Guerrero.

QUINTO.- Agotados los puntos del orden del día el Profr. **Alfredo González Nicolás**, Presidente del Consejo, clausura dicha sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de junio del año dos mil veintiséis. ----- Se cierra la presente acta firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -Doy fe. -----

----- **DOY FE** -----



PROF. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLAS.

**PRESIDENTE MUNICIPAL COSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO**
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



C. SABAS CELESTINO MONTES.

SECRETARIA GENERAL
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO
**SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO
EJECUTIVO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IQUALAPA, GUERRERO.



2024-2027



C. SAMUEL NICOLAS DE LA CRUZ.



C. BALFRE MARROQUIN DOMINGUEZ.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

REGIDOR DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN
CIVIL

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y
SECRETARIO TECNICO.



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA

TTE. COR. RET. BERNARDO
LOPEZ.

CELESTINO

DR. RODOLFO BAUTISTA AÑORVE.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL



DIRECCIÓN
DE SALUD
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO



C. AQUILINO LEON VALERA.

DIRECCIÓN DE
TRÁNSITO
MUNICIPAL

DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL



L.C. MAGDALENA GUILLEN CRUZ.

TESORERÍA
TESORERA MUNICIPAL

GOBIERNO DEL CAMBIO



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

ARQ. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA.

C. ADRIANA CHAVEZ VILLANUEVA.



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

C. VICENCIO MONTES POBLETE

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
PÚBLICOS

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



ING. FIDEL SILVA FRANCISCO

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA



DIRECCIÓN
DEL DIF
MUNICIPAL
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO